

Nacionales CONADE 2022 – Etapa Estatal

Anexo Técnico

Tiro con Arco

1. LUGAR Y FECHA: Estadio de Fútbol Americano “Samuel León Brindis”, Calzada Caminera S/N, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas:

- Primera fecha 26 de marzo, organizada por el Instituto del Deporte.
- Segunda fecha 23 de abril de 2022, organizada por la Asociación Deportiva Estatal, en coordinación Instituto del Deporte.

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría (cumplidos al año de la competencia)	Rama
Sub-14, 12-13 años (2010-2009)	Femenil y Varonil
Sub-16, 14-15 años (2008-2007)	
Sub-18, 16-17 años (2006-2005)	
Sub-21, 18-20 años (2004-2002)	
Sub-24, 21-23 años (2001-1999)	

3. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Sub-14, 12-13 años (2010-2009)		
Arco Recurvo y Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 40m	2 x 40m
Ronda 40m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda por Equipos, Ronda Mixtos	caratula del 1 a la X de 1.22m, Recurvo caratula del 5 a la X de 0.80, Compuesto	

Sub-16, 14-15 años (2008-2007)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 60m	2 x 60m
Ronda 60m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	caratula del 1 a la X de 1.22m	

Sub-16, 14-15 años (2008-2007)		
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X 0.80cm	

Sub-18, 16-17 años (2006-2005)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 60m	2 x 60m
Ronda 60m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	caratula del 1 a la X de 1.22m)	

Sub-18, 16-17 años (2006-2005)		
Arco Compuesto		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 50m	2 x 50m
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipo, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X de 0.80cm)	

Sub-21, 18-20 años (2004-2002) y Sub-24, 21-23 años (2001-1999)		
Arco Recurvo		
Distancia	Femenil	Varonil
	2 x 70m	2 x 70m
Ronda 70m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipos Mixto	caratula del 1 a la X de 1.22m)	

Sub-21, 18-20 años (2004-2002) y Sub-24, 21-23 años (2001-1999)		
Arco Compuesto		
Distancia	2 x 50	2 x 50
Ronda 50m	Suma de las 72 flechas	
Ronda Individual, Ronda Equipos, Ronda Equipo Mixtos	Caratula del 5 a la X de 0.80cm	

4. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2022; en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

4.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

4.2 ENTRENADORES:

*Todos los Entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por la Dirección de Deporte Municipal o su equivalente, **en caso contrario, no serán acreditados.***

Para la Etapa Nacional**, todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2021 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2022, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el proceso de inscripción, en caso de no ser almacenada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción, no será validada.

Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador y/o delegado por Deporte, podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2022.

4.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el Instituto del Deporte).

El director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el Instituto del Deporte), será el responsable de la supervisión del marcaje del campo.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2022.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (ETAPA ESTATAL):

5.1 ETAPA ESTATAL:

- *Clasifican a la Etapa Nacional, los primeros 3 arqueros por modalidad, categoría y rama de la **Etapa Estatal** que den las marcas mínimas establecidas en este anexo técnico.*
- *La Etapa Estatal se llevará a cabo en un día o dos de competencia de acuerdo con el número de participantes.*

- En la Etapa Estatal se clasifican con una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70m de acuerdo con su categoría. (ronda=72 flechas)
- Un estado podrá realizar un máximo de dos controles Estatales, para que los atletas puedan dar las marcas mínimas.
- CONADE por Conducto de la Subdirección de Cultura Física, podrá autorizar que deportistas que se encuentren concentrados en el CNAR, o residan fuera del Estado y no tengan las condiciones para asistir a la etapa estatal, puedan participar en otra entidad y obtener la marca de clasificación. En este caso, previa solicitud por escrito del interesado (con nombre completo, categoría, rama y pruebas), el Instituto del Deporte solicitará a CONADE, con 15 días de anticipación a la fecha de competencia, que permita su participación en la Etapa Estatal de la entidad que proponga el atleta para lograr su clasificación.
- Los jueces y técnicos de captura de los eventos Estatales deberán coordinar las acciones correspondientes con el jefe de Jueces de la Etapa Final Nacional Lic. Liz del Carmen Pérez Ortiz (lizperezor@gmail.com) al Cel. 8117447395.

5.2 ETAPA FINAL NACIONAL:

- Clasifican a la Etapa Final los 29 primeros lugares del ranking del conjunto de los estatales a nivel nacional, y hasta un máximo de 3 arqueros por entidad, categoría y rama, así como 3 arqueros por categoría, rama y modalidad del estado sede, siempre y cuando den las marcas mínimas establecidas en el punto 7 del presente anexo técnico.
- Para que estos controles Estatales clasificatorios sean avalados, deberán ser capturados por un técnico de ianseo foráneo y supervisado por un Juez oficial foráneo (de nivel nacional como mínimo) (solicitados debidamente a la Comisión Nacional de Jueces); más la cantidad de jueces estatales necesarios para el evento y el 100% de ellos deberán de ser avalados por la Comisión Nacional de Jueces.
- Los resultados de estos controles Estatales deberán subirse obligatoriamente el mismo día en que se realiza la competencia Estatal a la plataforma de resultados de www.ianseo.net (bajo la supervisión de la comisión nacional de resultados), y de enviarse en memoria digital y debidamente firmados al Director Técnico de Competencia Nacional Prof. Leonardo Pineda López (arpoac@msn.com) y Jefe de Jueces Lic. Liz del Carmen Pérez Ortiz (lizperezor@gmail.com) a más tardar al día siguiente de haber concluido el evento para control al momento de la inscripción de los Nacionales CONADE 2022.

6. INSCRIPCIONES:

6.1.1. ETAPA ESTATAL:

No tendrán costo alguno. Los documentos únicamente serán recibidos a través del entrenador, a partir de la publicación del presente Anexo Técnico y el cierre de inscripciones será el 23 de Marzo de 2022 hasta las 15:00 hrs., se llevarán a cabo en la Oficina de Deporte Estudiantil y Municipal del Instituto del Deporte, donde deberán entregar:

6.1.2 ATLETAS:

- Deberán estar registrados en la Cédula de Inscripción por Escuela, debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección de Deporte Municipal de su lugar de residencia.
- Fotografía digital en formato JPG (de frente y fondo blanco), que no exceda los 2 MB.
- CURP en formato actualizado.
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada por sello de la institución educativa).
- Original y copia de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar copia de identificación de Residente Temporal o Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

- Carta Responsiva firmada por el padre o tutor, anexando copia de identificación oficial del padre o tutor.
- Certificado médico de buena salud y que lo dictamine apto para la actividad deportiva, que no exceda de una semana de antigüedad.
- Certificado de prueba COVID con resultado negativo, expedido por institución de salud reconocida con al menos 48 horas antes del evento. **Los atletas deberán entregar su prueba, previo al inicio de la competencia.**

6.1.3 ENTRENADORES:

- Cédula de Inscripción debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección de Deporte Municipal de su lugar de residencia.
- Fotografía digital en formato JPG (de frente y fondo blanco), que no exceda los 2 MB.
- CURP en formato actualizado.
- Copia de Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente).
- Copia de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- Certificado de prueba COVID con resultado negativo, expedido por institución de salud reconocida con al menos 48 hrs. de anticipación del evento. **Los entrenadores deberán entregar su prueba, previo al inicio de la competencia.**

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

7.1. ETAPA ESTATAL:

Todas las categorías se clasifican tirando una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70m de acuerdo con su categoría. (ronda=72 flechas).

7.2. ETAPA FINAL NACIONAL:

7.2.1. CATEGORÍA SUB-14, 12-13 AÑOS (2010-2009): Competirá en la modalidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto en ambas ramas se premiará la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, Ronda Olímpica Individual, Ronda Olímpica por Equipos y Ronda por Equipos Mixtos.

7.2.2. CATEGORÍA SUB-16, 14-15 AÑOS (2008-2007): Competirá en la modalidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto en ambas ramas se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, Ronda Olímpica Individual, Ronda Olímpica por Equipos y Ronda por Equipos Mixtos.

7.2.3. CATEGORÍA SUB-18, 16-17 AÑOS (2006-2005): Competirá en la modalidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto en ambas ramas se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, Ronda Olímpica Individual, Ronda Olímpica por Equipos y Ronda por Equipos Mixtos.

7.2.4. CATEGORÍA SUB-21, 18-20 AÑOS (2004-2002): Competirá en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas, se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto, la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, la Ronda Individual, Ronda por Equipos y Ronda Equipos Mixtos.

7.2.5. CATEGORÍA SUB-24, 21-23 AÑOS (2002-1999): Competirá en la especialidad de Arco Recurvo y Arco Compuesto, en ambas ramas, se premiará en el Arco Recurvo y Arco Compuesto, la primera distancia, la segunda distancia, la sumatoria de ambas distancias, la Ronda Individual, Ronda por Equipos y Ronda Equipos Mixtos.

7.2.6. ESPECIFICACIONES DE LA COMPETENCIA:

- Cada deportista deberá disparar 36 flechas en cada Distancia. (2Ds)
- En cada categoría se realizarán en seis (6) series de seis (6) flechas por cada distancia. Cada serie se realiza en tres (3) minutos tiempo oficial
- 30 segundos por flecha es el tiempo permitido para tiros individuales en la ronda clasificatoria y las rondas individuales de recurvo y compuesto.
- Se usará para Arco Recurvo caratulas (blancos) de 1.22m con valores del 1-X en la Ronda Clasificatoria, Ronda Individual, Ronda por Equipos y Equipos Mixtos
- Se usará para Arco Compuesto Carátulas (blancos) de 0.80cm con valores del 5-X en la Ronda Clasificatoria, Ronda Individual, Ronda por Equipos y Equipos Mixtos.
- La Clasificación para la Ronda Eliminatoria Individual, resulta del lugar obtenido en el Evento doble distancia. en Recurvo y en Compuesto.
- La Clasificación para la Ronda Eliminatoria por Equipos (de tres (3) arqueros por equipo del mismo género), resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en la clasificación individual de los 3 arqueros
- La Clasificación para la Ronda Eliminatoria por Equipos mixto (de dos (2) arqueros, un hombre y una mujer), resulta del total de la suma de las puntuaciones obtenidas en la clasificación individual.
- En la ronda clasificatoria ya no habrá fallas de equipos; No se permitirá tiempo adicional a un atleta por fallos de material o por tratamiento de problemas médicos. Pero el atleta puede abandonar la línea de tiro para resolver el problema y regresar para tirar cualquier flecha restante si el límite de tiempo lo permite.
- Las Etapas Eliminatorias en la Ronda Individual, iniciarán a partir de, **1/16, 1/8, 1/4, 1/2** y Final. La Ronda por Equipo y Equipos Mixtos será a partir de **1/8, 1/4, 1/2** y Final. Esto aplica para todas las Categorías, Modalidades y Ramas.
- El número máximo de equipos que podrán clasificar a la Ronda, será de 16 equipos.

6.2.7. PARA EL ARCO RECURVO:

Las Rondas Eliminatorias individuales y de Equipos, serán en **Sistema de sets**.

6.2.8. PARA EL ARCO COMPUESTO:

Las Rondas Eliminatorias Individuales y por Equipos será en sistema regular, suma total de puntos acumulados.

8. MARCAS MINIMAS DE CLASIFICACIÓN:

Categoría	Especialidad	Rama	Marca mínima
Sub-14, 12-13 años (2010-2009)	Recurvo	Varonil	510
		Femenil	500
	Compuesto	Varonil	530
		Femenil	520

Sub-16, 14-15 años (2008-2007)	Recurvo	Varonil	545
		Femenil	535
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-18, 16-17 años (2006-2005)	Recurvo	Varonil	550
		Femenil	540
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-21, 18-20 años (2004-2002)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635
Sub-24, 21-23 años (2001-1999)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	645
		Femenil	635

9. DESEMPATES:

En cada distancia y en la suma total de la doble distancia, el criterio de desempate será primero el Número de 10's. y luego el Número de X's.

- En caso de Empate en Cualquiera de las distancias o sumatoria de doble distancia. En el total de puntos, 10's. y X's, serán, declarados iguales para fines de Premiación. Si hay dos Primeros Lugares no habrá segundo lugar y si hay dos segundos lugares no habrá tercer lugar.
- Para decidir la posición de los empatados entre el cuadro de series eliminatorias, un sorteo de moneda o disco definirá la posición de aquellos declarados iguales.
- El título de Campeón de los Nacionales CONADE 2022, será el GANADOR de la Ronda Individual (de cada categoría, rama y modalidad).

10. REGLAMENTO:

El vigente al 1 de marzo del 2022 de la World Archery.

Los Eventos Clasificatorios Estatales y Final Nacional se deberán realizar obligatoriamente cumpliendo con todos los requerimientos y Protocolos de Bioseguridad emitidos por la World Archery y comité organizador de la Sede.

Solo los Entrenadores que estén debidamente acreditados podrán estar en el campo de competencia.

No podrán estar dentro del campo de competencia las personas acreditadas como; Médicos, Fisiatras, Psicólogos, delegados por deporte y directivos.

Al no portar el gafete recibirá una llamada de atención, al tener dos llamadas de atención se suspenderá al equipo completo de la competencia.

11. UNIFORMES:

Preferentemente los atletas y Oficiales deberán presentarse al área de competencia con el uniforme del club o equipo que representan, la cual el Atleta deberá llevar en la espalda impreso la primera letra de su Primer nombre y apellido completo, las siglas o nombre de su Club o Equipo.

12. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

12.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Competencia y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022.

12.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022.

13. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

13.1. ALTAS:

No habrá, una vez concluido el período de inscripción a la Etapa Final Nacional.

13.2. BAJAS:

*El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto**.*

13.3. SUSTITUCIONES:

*La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Final Nacional, **su lugar quedará desierto**.*

14. JUNTA PREVIA:

Se realizará el día de la competencia, previo al inicio de la actividad deportiva, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Instituto del Deporte, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el Instituto del Deporte), y el Juez Principal, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada del Instituto del Deporte), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

15. JURADO DE APELACION:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022.

Será conformado por:

- El Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el Instituto del Deporte); quien fungirá como **Presidente** del Jurado de Apelación.
- Juez Principal.
- Tres representantes de los clubes participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **secretario, Primero y Segundo Vocal**.

16. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el virus SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse a los siguientes controles:

- a) Al arribo de los participantes, deberán haber presentado en tiempo y forma los resultados negativos de las pruebas de Covid, para poder acceder a la competencia.*
- b) Al ingreso de los participantes a la instalaciones deportivas, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel sanitizante, así mismo, cada participante deberá, portar en todo momento cubre bocas tipo KN95.*
- c) El incumplimiento de dichas disposiciones será motivo de descalificación irrevocable.*

17. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2022, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

18. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2022.

19. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por Director Técnico de Competencia, en coordinación con el Instituto de Deporte.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 07 de marzo del 2022.

LIC. TANIA VALERIA ROBLES VELÁZQUEZ
Directora General del Instituto del Deporte

ING. CÉSAR RAFAEL VALLS FERNÁNDEZ
Director Técnico de Competencia